



AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO N° 995

DALCAHUE, 16 de mayo de 2016.

VISTOS: Las necesidades de efectuar la inscripción del funcionario municipal a capacitación, artículo 10, Número 4 del Reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la sesión extraordinaria N°31 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICÉSE

ORDÉNESE: A la Dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$450.000.-** (Quinientos veintidós mil quinientos pesos), exento de impuestos a nombre de Universidad Adolfo Ibáñez, Rut: _____ para cancelar la inscripción a curso de "Gestión Estratégica de Procesos", por un total de 90 horas para el Sr. Pablo Lemus Peña, Administrador Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia.
- Administración municipal.